

Guayaquil, abril 23 de 1991

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE INDUSTRIAL DON JUAN INDOJUSA S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente, me permito presentar ante ustedes mi opinión so
bre los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio
Económico 1990.

En el presente Ejercicio al igual que el año inmediato anterior
la empresa no registró ventas por cuanto la planta Industrial
que dispone, se encuentra arrendada a la Compañía Gise, Desmota
dores Asociados S.A., siendo el producto de este arrendamiento
el único ingreso que registra su Estado de resultados.

Con relación al Balance General sus cuentas registran la real
situación de la empresa, cabe señalar que su Activo Fijo repre
senta un valor significativo para la empresa, pues constituye de
una planta Desmotadora en Condiciones favorables para operar.

Mi opinión sobre el desenvolvimiento de los administradores es
acertada, puesto que han cumplido con los puntos acordados en la
Junta General de Accionistas, cabe anotar que los libros de
Acciones y Accionistas, de participaciones y Libros de Contabili
dad se encuentran actualizados y conservan la información como
dispone la Ley.

Con respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias
sus resultados reflejan la real situación de la Empresa.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido con
lo dispuesto en el Art. #321 de la Ley de Compañías.

De los Señores Accionistas.


SEVERO RABASCALL DELGADO
COMISARIO

